

Barcelona integra los puntos de carga para vehículos eléctricos privados

Primavera 2015



Todas las revistas >

Síganos en twitter

Tweets [Seguir](#)

 **Revista Ecomotion** 20 Mayo
@ecomotionmag
El proyecto DesAUTOxícate pone a prueba la movilidad sostenible
ow.ly/NaVd8
@ACAmbientales
#MovilidadSostenible

 **Revista Ecomotion** 20 Mayo
@ecomotionmag
El Plan PIVE 8 incluye a los híbridos, híbridos enchufables y eléctricos
ow.ly/NaV7d
#MovilidadSostenible vía
@ecomotionmag

Twittear a @ecomotionmag



Ante el incremento del diseño y la fabricación de vehículos eléctricos, el mercado de las instalaciones y los puntos de carga para este tipo de coches también es un punto clave para que la conversión a los coches que reduzcan las emisiones contaminantes sea una realidad. La implantación de puntos de carga en zonas públicas avanza a buen ritmo, pero a nivel privado los particulares pioneros se encuentran con algunas dificultades para poder repostar sus vehículos eléctricos. El técnico del Institut Català d'Energia (ICAEN), Miquel Àngel Escobar, ha anunciado que el Parlament de la Generalitat modificará la Ley de Propiedad Horizontal para facilitar la implementación de puntos de carga en aparcamientos de edificios de viviendas. De esta forma, cada vecino tendrá derecho a instalar un punto de carga en su plaza de parking sin necesidad de tener el acuerdo de toda la comunidad de propietarios. Con una comunicación a los vecinos bastará para poder instalarlo, según ha asegurado Escobar en la **primera jornada dedicada a los puntos de carga para vehículos particulares organizada por Inkoo en el Barcelona Industry Park**.

Barcelona y Madrid son las ciudades nacionales que más apuestan por la implantación de puntos de carga en zonas públicas, pero en zonas privadas hay que tener en cuenta la normativa. Inkoo ha explicado de los requisitos necesarios para poder instalar uno de ellos y potenciar su uso. La normativa incluye cumplir con la Instrucción Técnica Complementaria de Baja Tensión (ITC BT 52) y tener obligatoriamente una memoria técnica para las nuevas tecnologías, así como para las soluciones para particulares y parkings comunitarios.

Más ayudas económicas para introducir el vehículo eléctrico

“El gobierno, los constructores y las entidades están uniendo sinergias para que el vehículo eléctrico devenga una realidad en los hogares nacionales”, asegura Ramon Pruneda, de la plataforma público-privada para el impulso de la movilidad sostenible BCN-LIVE. Además, la renovación de las ayudas económicas para la compra de vehículos eléctricos y la implantación de puntos de carga aprobada a finales del mes de abril potenciará el sector: los Presupuestos Generales del Estado para el 2015 incluyen una dotación de siete millones de euros para el plan MOVELE, que promueve las actuaciones de fomento de la demanda para vehículos limpios y energéticamente eficientes. La ayuda máxima del plan MOVELE para vehículos será de 5.500 euros siempre que su autonomía eléctrica sea superior a 90 kilómetros. Existirá una ayuda extra de 1.000 euros para la instalación de puntos de recarga en las viviendas de los compradores de un coche eléctrico. Los presupuestos también incluyen ocho millones para la cuarta edición del Plan PIMA